

 Alcaldía de Bucaramanga	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: F-PDC-6200-238,37-025
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Octubre-10-2022
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Acto Administrativo a notificar: Requerimiento de Información – Organización del Proceso Electoral

Persona a notificar: Henry Aceros Uribe – Ex Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Bolívar

Radicado: 2-SdDSB-202304-00030611 del 13 de abril de 2023

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

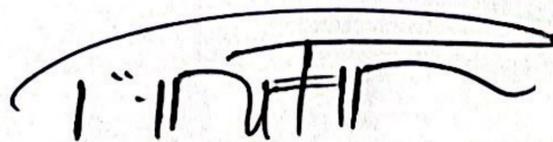
Procede a notificar por aviso el Acto Administrativo de consecutivo No. **2-SdDSB-202304-00030611** fechado el 13 de abril de 2023, al señor Henry Aceros Uribe toda vez que, se desconoce información de notificación del destinatario.

Por tanto, en observancia a lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que establece: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*.

Así pues, la Secretaría de Desarrollo Social procede a fijar el aviso de referencia, junto con copia del Acto Administrativo en mención, en la cartelera ubicada en la entrada de la dependencia y en la página web de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que, una vez vencido dicho término la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Una vez agotado el trámite establecido se publica el presente aviso hoy 10 JUL 2023 siendo las 7:00 horas.

En constancia firma,



JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Social

FECHA DESFIJACIÓN: La presente NOTIFICACIÓN POR AVISO fue publicada el 10 JUL 2023 a las 7:00 horas y habiendo permanecido por el término de cinco (05) días se desfija hoy 14 JUL 2023 a las 17:00 horas.



JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Social

P/ Andrés Felipe Vásquez Melo – Abogado CPS 
R/ Camen Lucía Trisancho Cediel – Abogada CPS 



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

No. Consecutivo
2-SdDSB-202304-00030611

OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE UNIDAD
DE DESARROLLO COMUNITARIO - UNDECO
Código TRD:6200

SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN /
Código Serie/Subserie (TRD) 6200.27 /

GOBERNAR
ES HACER

Bucaramanga 13 de abril de 2023.

Señores:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOLIVAR
ATN. Sr HENRY ACEROS URIBE-EX PRESIDENTE
Dirección: Calle 41 # 24-45 Barrio Bolívar
Correo: henrysai3@hotmail.com

Enviado por 472
21/04/23

Enviado por correo

Ciudad.

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION- ORGANIZACIÓN PROCESO ELECTORAL

Respetado señor Aceros:

En ejercicio de las facultades de inspección, vigilancia y control sobre los organismos comunales de primer y segundo grado del Municipio de Bucaramanga, me permito solicitar informe dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, sobre las actuaciones adelantadas para la designación del tribunal de garantías, proceso electoral de dignatarios para el periodo 2022-2026 y el registro y manejo de libro de afiliados de la Junta de Acción Comunal del Barrio Bolívar.

Cabe resaltar que puede dar respuesta a este requerimiento a través del portal digital <https://pqr.bucaramanga.gov.co/regPqrs.aspx> citando el radicado de esta comunicación.

En el evento de no atenderlo, se procederá conforme a las facultades otorgadas como ente de Inspección, Vigilancia y Control por los artículos 2.3.2.2.2, 2.3.2.2.3, 2.3.2.2.8 y 2.3.2.2.9 del Decreto 1066 de 2015.

Finalmente, este despacho aprovecha la oportunidad para reiterar su compromiso con el desarrollo integral de las comunidades y el mejoramiento continuo de sus procesos y procedimientos, de esta manera, estará atento a brindar la información adicional que se requiera.

Le reiteramos nuestro respeto y consideración.

Cordialmente,

JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Social

P/Sharith Darienny Poveda Reyes- CPS UNDECO
R/Carmen Lucia Tristancho Cediel- CPS SDS